

# Monipato

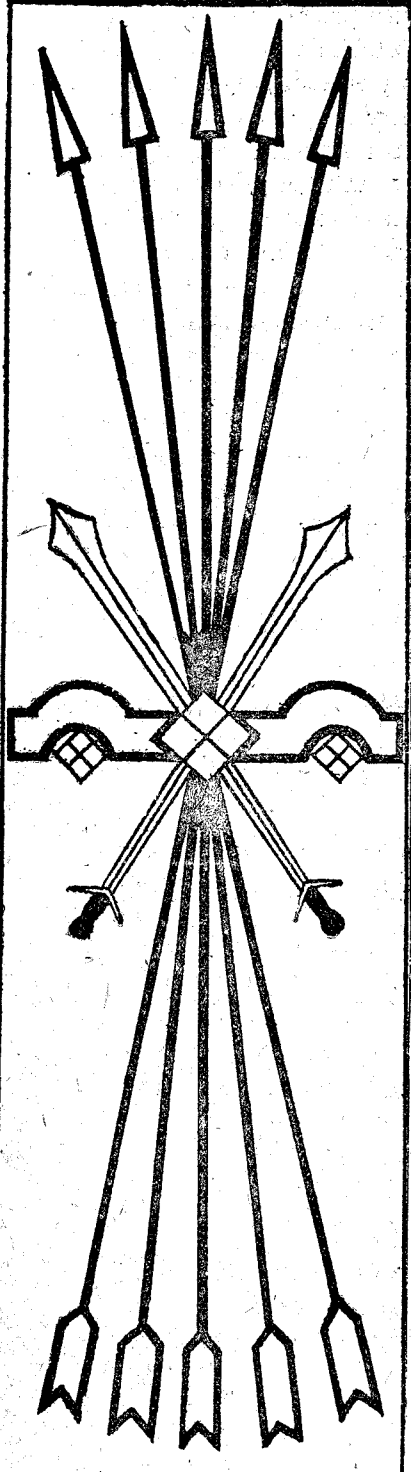


AÑO II

MARZO DE 1954

NUMERO 13

Redacción y Administración: Lugartenencia Comarcal.-Santo Domingo, 1.-Teléfono, 186



## I GUARDIA DE LA FALANGE DE CIUDAD REAL ante la Tumba de **JOSE ANTONIO**

en  
el

### Monasterio de **EL ESCORIAL**

Febrero, del 20 al 27 - 1954.

### OFRENDA

Contigo, JOSE ANTONIO, tus Escue-  
dras que bebieron en tu ejemplo el su-  
blime amor a España.

\* \* \*

Contigo, JOSE ANTONIO, hombres de  
La Mancha, que sienten en su corazón  
la inquietud de tu ausencia.

\* \* \*

Contigo, JOSE ANTONIO, españoles  
que nunca olvidarán el sacrificio de tu  
muerte.

\* \* \*

Contigo, JOSE ANTONIO, nuestra  
promesa firme de ganar para España  
la Revolución Nacional Sindicalista.

# Nuestra Revolución pendiente

Siempre que de clases sociales se habla, se suele hacer alusión a la India. Hay quien cree, que esto es un tópico, otros lo consideran como fobia nuestra hacia el coloniaje inglés. No es tópico, ni fobia; es una realidad, que nace de su misma religión, al considerar que no todos los hombres tienen el mismo origen. La casta de los sacerdotes sale de la cabeza de Brahma; de los brazos, los soldados; los mercaderes de sus piernas y de los pies los labradores; debajo de todos ellos están los parias, raza infame, para las leyes indias. Los pueblos que han practicado la esclavitud han seguido estos mismos principios, y aunque un esclavo pudiera dejar ese estado por una acción grande, o comprando su libertad, la sociedad lo marcaba con el estigma de *liberto*.

En nuestro mundo civilizado, con un concepto cristiano de la existencia, no ocurre esto, ya que siguiendo la doctrina de Cristo, todos los hombres se consideran hermanos, por ser hijos del Padre Común. Sin embargo en nuestro mundo civilizado, es donde oímos con frecuencia expresiones como esta: «Si no queremos que haya castas en el mundo cristiano, tan marcadas y más que las de la India».

Es evidente que estas expresiones no están aplicadas con propiedad, aún refiriéndolas al aspecto económico, pues por mucha miseria que hoy puede verse en la clase trabajadora del mundo, nunca se verá despojada de su dignidad humana y siempre le asistirán sus derechos de persona. En los parias indios o en los esclavos romanos, de grado o por fuerza, siempre ha imperado la resignación con su suerte, pues ellos mismos estaban convencidos de que necesariamente había de ser así; mientras que en el mundo actual se nota, un principio de rebeldía, que demuestra la disconformidad con este estado de cosas.

Nuestro José Antonio, que siempre procuraba dar con las palabras justas, con la fórmula justa

de expresión intelectual, dijo: «Es necesario destruir un sistema económico que reduce al hombre a una abstracción, a un util, a un elemento estático». Muchos han sido los que en estos últimos tiempos han sentido la necesidad de esta destrucción. Algunos ya hace tiempo que la previnieron y el gran vidente de Vich, nuestro Balmes, la vió realizada, por eso escribía hace más de cien años, refiriéndose a la organización económica y al mundo del trabajo: «Estoy persuadido de que dentro de dos siglos la sociedad habrá cambiado hasta un punto del que nosotros apenas nos formamos idea». Según Balmes, en el espacio de dos siglos habría de producirse una evolución tal, que cambiaría totalmente la organización económica del mundo. Y así será. Ya en los cien años transcurridos ha cambiado tanto, que no se parece en nada a la antigua.

No obstante, hoy se hace más necesaria que nunca una evolución, pero una evolución rápida, una *re-evolución*, una revolución que ande en breve espacio de tiempo esos cien años que faltan para llegar a la meta señalada por Balmes.

Es cierto que ha cambiado mucho la organización del mundo del trabajo pero solo en su aspecto social, en el económico poco es lo que hemos adelantado, por eso repetimos las palabras de José Antonio: «Queremos que no se canten derechos individuales, de los que no pueden cumplirse nunca en casa de los famélicos, sino que se dé a todo hombre, a todo miembro de la comunidad política, por el hecho de serlo, la manera de ganarse con su trabajo una vida humana, justa y digna».

Esta es nuestra revolución pendiente, este es el anhelo de todos los pueblos, la implantación de un orden económico-social nuevo, que nosotros lo tenemos recopilado en nuestro Fuero del Trabajo; Fuero, que día a día va abriéndose camino, como lo prueba de una manera evidente la implantación en toda España de los Jurados de Empresa.

HEMERE

## La Virgen de Europa para Gibraltar

La Delegación Nacional de Frente de Juventudes, tiene abierta una suscripción con destino a sufragar el coste de una nueva imagen de la Virgen de Europa, que sustituya en un día, que deseamos próximo, la que fué degolla-

da sacrílegamente por los ingleses en 1704, en la acción inicua del despojo de Gibraltar.

Esta nueva imagen será depositada en el pueblo de San Roque hasta la fecha en que, vuelto el Peñón a la so-

beranía española, sea solemnemente trasladada a Gibraltar.

Actualmente, el importe de la suscripción asciende a 4680'10 ptas.

Los donativos han de ser enviados señalando «Para la suscripción Virgen de Europa a la Administración Nacional del Frente de Juventudes, Marqués de Riscal, 16, Madrid».



Las luchas religiosas ensombrecen el panorama europeo en todo el siglo XVI y la mitad del XVII.

La reforma luterana en sus diversos aspectos y la contrarreforma que a ella se opuso, cruzan sus espadas y sus argumentos durante centuria y media.

Dos naciones capitanean ambos bandos: Inglaterra y España, y ellas protagonizan la historia de este período.

El Sacro Romano Imperio había quebrado, y surgen naciones con órbita propia fuera de la amplia que el Sacro Imperio había descrito, si no muy eficaz prácticamente, importante sí, como principio teórico de equilibrio continental.

En estas condiciones se hacía preciso elaborar un nuevo sistema con arreglo al cual pudieran establecerse relaciones entre ellos. Y surge así la teoría de la soberanía nacional que Grocio formula; principio este que fallaría si no hubiera otro semejante, para el interior de cada nación. Y esta fué la teoría de Bodino. (Esto explica el auge de las monarquías absolutas)

Si bien se independiza al Rey del Papa, por obra de las doctrinas protestantes, no por eso se consigue separar lo civil de lo religioso, tanto en las teorías políticas, como en las relaciones prácticas. (Ello hace que un hereje pueda ser considerado como un traidor al Estado). Se habla así de un «derecho divino» de los Reyes y se manejan frecuentemente textos de la Sagrada Escritura, en apoyo de las teorías políticas.

Sin embargo en el seno mismo de los escritores católicos, se impugna la autoridad absoluta del Rey y empiezan a surgir las teorías antimonárquicas.

Recordemos los escritos del P. Mariana y el folleto vindictae contra Tyrannos.

Una de las teorías políticas más acertadamente construídas es la del P. Suárez, que resucita los métodos escolásticos de investigación haciendo una acertada distinción entre «ius gentium y ius naturae», afirmando que el poder reside en la comunidad

Destaquemos toda la escuela española de teólogos juristas, capitaneados por el P. Vitoria, que sentaron las bases de un derecho internacional, sobre un derecho natural, no racionalista, sino auténticamente natural. Señalamos los trabajos del P. Vitoria, encaminados a estudiar la guerra justa, el derecho de conquista y otros tantos aspectos de decisiva importancia en el derecho internacional. (Véanse sus Relecciones sobre indios y el derecho de guerra).

Mencionemos la figura de Hobbes, teórico del absolutismo que tanto ha influído en los modernos pensadores totalitarios, para quien el gobernante no tiene más juzgador de sus acciones que Dios.

No podemos dejar de pasada en esta revisión de autores, el pensamiento de Locke, esbozando las ideas de la división de poderes y el pacto social.

El año de 1648 representa, aparte el ocaso de España, el fin de las luchas religiosas, con el acuerdo de Westfalia. En este siglo XVII, sigue el acrecentamiento del poder monárquico que cuaja en los resplandores del Rey Sol y su teórico Bossuet.

Las naciones se empeñan en luchas por la conquista de los mercados, surgen las primeras compañías mercantiles, se desarrollan las ciudades y se empiezan a mezclar los ingredientes que iban a dar a luz formas posteriores: el liberalismo, el capitalismo, la democracia.

JUAN DE MIGUEL.

#### EDITORIAL

## NUEVA ETAPA

Si cada día trae su afán, cada aniversario nos aporta su provisión ilusionada de ambiciones.

Sencillas, pero nobles, son las nuestras: superarnos, acrecentar el acervo ya creado, de inquietudes y esperanzas.

Nuestros colaboradores, siempre fieles: nuestros suscriptores, nuestros camaradas y amigos. Y si en la recapitulación de esta etapa hallamos que solamente hemos logrado dar cima a una parte de las realizaciones acariciadas, no por ello hemos de minimizar la obra conseguida.

En todo caso, y al grato calor del afecto que se nos dispensa,

hemos de acometer el nuevo programa anual con renovado aliento de constante y progresiva superación.

«UNIDAD» nació en Febrero de 1953, y mira un nuevo año de quehacer falangista lleno de incógnitas, en particular la económica, con la tranquilidad que produce el deber cumplido.

Este portavoz falangista es un puesto de servicio en la tarea de formar al camarada y al que no lo es, pero que al menos nos mira con simpatía.

Se nos podrá tachar de rebeldes o de cualquier mal adjetivo, tal vez, porque los que así nos deno-

minen no nos conocen lo suficiente. Mantenemos la santa rebeldía de la Falange en todas cuantas cosas puedan solucionarse con la revolución interior de cada camarada, ya que entendemos que el mejor modo de hacer una España fuerte, unida y libre, es el de que cada español sea más perfecto en todos los órdenes.

Solo pedimos fé en Dios, al cual damos gracias por habernos guiado hasta ahora, y recuerdo eterno de nuestros Caídos que dieron su vida por hacer de nuestra España una Patria mejor.

A todos cuantos nos favorecen y aliantan con su hidalga simpatía, va vuestra gratitud. A los que no quieren entendernos, solo les pedimos que piensen y nos comprendan.



## Decreto de 11 de Septiembre de 1953, por el que se aprueba el Reglamento de los Jurados de Empresa

(Continuación)

b). Practicar las gestiones, trámites y diligencias que el pleno del Jurado le encomiende.

c). Formular propuestas al Jurado.

d). Acordar por su sola decisión la reunión del mismo con carácter extraordinario o a petición de los vocales, en la forma determinada en el artículo 70.

e). Acordar con justa causa la reunión del Jurado en localidad distinta a la de su domicilio.

f). Presidir las sesiones ordinarias o extraordinarias que el Jurado efectúe.

g). Llevar la dirección de los debates, conceder y retirar el uso de la palabra a los vocales y someter los asuntos a votación cuando proceda, una vez suficientemente discutido.

h). Ejercitar las demás funciones que el Jurado le confiera o delegue expresamente.

i). Emitir o transmitir los informes reclamados por los vocales en forma reglamentaria.

j). Poner su visto bueno en las actas de las sesiones del Jurado.

k). Dar efectividad y cumplimiento a los acuerdos del Jurado cuando tengan carácter ejecutivo.

l). Disponer la asistencia al Jurado de las personas de la Empresa cuyo informe se estime preciso, en los casos concretos que la materia del asunto lo requiera.

ll). Ejercer los demás derechos y cumplir los restantes deberes que se deducen del presente reglamento.

Art. 15.—El secretario del Jurado tendrá los siguientes derechos y deberes, sin perjuicio de los que le correspondan por su calidad de vocal:

a). Convocar las reuniones del Jurado por orden del Presidente, dentro de los plazos prevenidos, enviando el orden del día y los informes, propuestas o documentos que hayan de ser discutidos.

b). Poner de manifiesto los informes, propuestas y documentos que no sean cursados en forma de copia.

c). Extender las actas de las

reuniones, tanto ordinarias como extraordinarias; firmarlas y ordenar su transcripción en el libro correspondiente.

d). Remitir copias de las mismas en los casos que proceda.

e). Dar fé de los acuerdos del Jurado y expedir las certificaciones que le sean reclamadas por los vocales, respecto a los extremos que figuren consignados en el libro de actas, siempre que con ello no se quebrante el obligado secreto.

f). Redactar y someter a la firma del Presidente la correspondencia que origine el funcionamiento del organismo.

g). Custodiar los libros, sellos, documentos y demás efectos pertenecientes al Jurado.

h). Todos los demás derechos y obligaciones que se deriven del presente texto.

Art. 16.—Los vocales del Jurado tendrán los deberes, derechos y prerrogativas que a continuación se expresan:

a). Asistir a las reuniones, ordinarias y extraordinarias, del Jurado, así como a las de las comisiones o ponencias a que hayan sido adscritos.

b). Guardar secreto sobre las materias, informes y problemas que se susciten en el seno del Jurado, así como de cuantos asuntos de carácter reservado puedan tener conocimiento por su calidad de vocales.

c). Emitir su voto en los asuntos en que proceda.

d). Presentar al Jurado cuantas propuestas, informes e iniciativas estimen pertinentes.

e). Exponer con toda libertad su opinión en los debates que se susciten en el seno del Jurado y formular los votos particulares que considere oportunos.

f). Asistir en corporación a los actos públicos o sindicales correspondientes.

g). No ser trasladado de destino o residencia si no es a petición propia o en el caso a que se refiere la norma segunda del artículo siguiente.

Art. 17.—Con independencia

de los derechos o prerrogativas contenidas en el artículo anterior los vocales de los Jurados estarán afectados por las siguientes normas:

1.<sup>a</sup> La responsabilidad de los actos u omisiones cometidos en el ejercicio de su función será sancionada de conformidad con el procedimiento establecido en el título VI de este reglamento.

2.<sup>a</sup> En los traslados, correcciones disciplinarias y despidos que, como consecuencia de faltas laborales de cualquier clase, hayan de imponerse a los vocales como sanción, aun en el caso de que las empresas, reglamentariamente, estén facultadas para imponerlas libremente, será preceptiva la previa instrucción de expediente, tramitado en el plazo máximo de un mes y con audiencia del interesado, a quien se le admitirán cuantas pruebas y descargos proponga.

Cerrado el expediente, con la propuesta de sanción formulada por la Empresa, remitirá lo actuado al Sindicato correspondiente, para que éste, oídos los restantes componentes del Jurado, informe y tramite el expediente a la Magistratura de Trabajo en plazo no superior a cinco días. Esta, previa audiencia del interesado, que podrá aportar las pruebas que a su derecho convenga, resolverá por auto lo pertinente dentro de los diez días siguientes. La resolución que dicte la Magistratura contendrá la oportuna declaración sobre las sanciones accesorias, en especial, respecto a la forma de hacer efectiva la indemnización por daños y perjuicios a la Empresa. De toda resolución en que se imponga alguna sanción se dará traslado a la Delegación de Trabajo y a la Organización Sindical, a los efectos consiguientes.

3.<sup>a</sup> Las normas señaladas en este artículo serán de aplicación a los vocales propietarios y suplentes por un período de tiempo que comprenderá tres años más del que dure su mandato.

(Continuará en el próximo número)

# Iglesia y Estado

El reciente Concordato entre la Santa Sede y nuestro Estado, me ha hecho considerar conveniente que dediquemos unas páginas de «Unidad» a un estudio, somero, de las relaciones de ambas potestades, para el mejor entendimiento del nombrado Concordato motivo de este artículo.

La posibilidad de conflictos entre la Iglesia y el Estado, deriva de la igualdad en el objeto de la jurisdicción de las dos potestades: el individuo.

El cumplimiento de los fines del hombre no se agota en el Estado. Este pretende cumplir los fines sociales de los individuos, siendo frente al Estado, el hombre, un súbdito, una persona sujeta a su potestad. Pero el hombre tiene la necesidad del cumplimiento de otros fines más allá del Estado; tiene una conciencia y un alma que le inclina a una determinada creencia, por la que se somete a la potestad de una Iglesia; ante ella, el hombre no es súbdito, sino fiel.

De la posibilidad de conflictos nace la necesidad de regular las relaciones entre ambas potestades.

La evolución histórica de esa regulación de relaciones nos muestra: La persecución de los Césares romanos; la Iglesia católica, tolerada por Constantino y reconocida por los bárbaros, en los principios de la Edad Media, como Religión oficial.

Es España, con la conversión de Recaredo al catolicismo, la que da oficialidad a la Religión católica en la Monarquía; el Alto Clero entra a formar parte en las tareas de Gobierno.

En la Edad Media se pretende resolver las relaciones entre ambos poderes para lo temporal, el Emperador; para lo espiritual, el Papa. Pero no siempre hubo la armonía pretendida y muchas veces los Emperadores pretendieron dominar a la Iglesia.

En la Edad Moderna, en los países no afectados por la Reforma o la herejía, los soberanos ven con temor el poder de la Iglesia, y aún protegiendo la Religión católica y reconocer la autoridad Pontificia, no toleran, sin embargo, que la Iglesia se mezcle en asuntos de la Monarquía.

En los Estados afectados por la herejía se sigue el «*cujus princeps ejus religio*», no se admite otra religión que aquella que el Príncipe practica. El es el que tiene la soberanía en materia religiosa.

Las ideas democráticas aportadas por la Revolución francesa, traen como base al Estado liberal la separación de Iglesia y Estado. Todas las religiones son iguales y recibirán el mismo trato. Ventaja conseguida para la Iglesia católica en aquellos Estados protestantes; al perjuicio de la misma en los Estados católicos que, no se pueden sustraer de las ideas dominantes y proceden, en casos, hasta contra la misma Iglesia.

En el sistema legislativo se refleja el estado de relaciones existentes entre Iglesia y Estado. Podemos agruparlos de la manera que sigue:

1.º Separación total de la Iglesia y el Estado. La Iglesia se rige, para el Estado, como una entidad más, que se rige por las normas jurídicas comunes a todas las Asociaciones. Ejemplos del sistema de separación lo tuvimos en la Constitución española de 1931, que por «originalidad» copió de nuestros vecinos franceses la Ley de Asociaciones de 1901, por la que Francia «inventó» la solución de relaciones entre la Iglesia y el Estado.

2.º El Régimen de Concordatos en el que Estado e Iglesia figuran como Corporaciones independientes que se relacionan entre sí como dos sujetos de Derecho Internacional, fijando los límites de la soberanía de la Iglesia por medio de convenios (Concordato).

3.º La Iglesia como parte del Poder público. Estado e Iglesia están confundidos. Es el Monarca la cabeza visible de la Iglesia.

4.º El Estado ejerce una soberanía sobre la Iglesia, aunque es independiente del Estado, pero su autorización, constitución y límites son señalados por el Estado.

Queda para otra ocasión el señalar el andar histórico de las relaciones entre Estado e Iglesia en nuestra Patria y la posición del Nuevo Estado en la materia.

JOSE M.<sup>a</sup> APARICIO

## Buzón del lector

Se nos han hecho de palabra muchas insinuaciones sobre lo conveniente que sería llamar la atención de los señores Párrocos sobre la celebración de la Semana Santa; con el fin de que

esta resultara lo más vistosa posible

Entendemos, que siendo estas fiestas la celebración de los Misterios más sublimes de nuestra Sacrosanta Religión, encaminados a hacernos vivir y recordar principalmente los dolores del Mártir del Gólgota, llenas de un hondo sentido espiritual, no es

nuestra misión intervenir en asuntos privados de los Pastores de las almas, que son los señores Párrocos.

Tenemos la seguridad de que ellos sabrán orientarlas a conseguir los mayores frutos para las almas, contribuyendo a celebrarlas con el esplendor debido.



# Una entrevista con receta

Hoy traemos a nuestras páginas a Lucio Sahagún, uno de nuestros pintores locales que con más entusiasmo trabaja por el fomento de esta manifestación artística.

La entrevista con Sahagún es tan espontánea y sencilla como el artista mismo. Nos lo encontramos en su «rebotica», rodeando, como un pulpo a su presa, la estufa. Una vez fuera de ella, nos pasa a su despacho, en donde, junto a las complicadas recetas, empezamos a encontrar manifestaciones de la faceta artística.

Sin que haya preparación alguna, le espeto la primera pregunta:

—¿Qué entiendes por pintar?

—Creo que es hacer bien una cosa con los pinceles, con el objeto de impresionar a un tercero.

—¿Y no crees que ese tercero ha de tener una predisposición artística para llegar a identificarse con la idea del artista, o al menos una preparación que le lleve a esa comprensión?

—No. Cuando la obra lleva ese subtítulo «de arte», es indudable que impresiona lo mismo al entendido como al profano. He tenido la ocasión de ver en el Museo del Prado a ese «profano» extasiarse ante la obra de Goya.

—¿He de entender entonces que Goya es tu pintor?

—A Goya le considero como un revolucionario del arte. Supo captar como ninguno la psicología de su tiempo, pero yo no estoy en su línea, ya digo que le considero como pintor popular de su época.

—¿Entonces, de los clásicos?

—Velázquez. A mi modo de ver supo amalgamar la rica pintura italiana, el carácter español y su arma más poderosa: el genio. Junto a esto añade, que como realista cien por cien, es mi ideal.

—¿Y por qué te gusta el realismo?

—Pues porque fuera de la realidad nada se puede representar, ni ideas, ni espíritu, ni imaginación, so pena de no entenderla más que el autor, y aún ésto lo pondría en tela de juicio. No olvidemos que el arte no se puede quedar encerrado en uno mismo, sino que se ha de transmitir a ese tercero de que hablábamos.

—¿Qué es para tí un cuadro realista?

—Aquel que represente la miseria, el egoísmo, el sueño...

—Tu cuadro de las «Tentaciones» ¿sigue esa línea realista?

—De la realidad más absoluta. Representa la lujuria, que la naturaleza humana vive constantemente.

—¿La obra que más te gusta realizar?

—El retrato. Es, a mi juicio, lo más difícil en pintura por intervenir la realidad del modelo.

—¿Satisfecho de los terminados

—No he terminado ninguno, tan solo consigo el nombre de los retratados, quizá, quizá el primer apellido (parecido), el segundo (psicología), aún no creo haber llegado a ella.

—De los «clásicos» modernos ¿Picaso y Dalí?

—El primero supo sacudirse su primera época de excelente pintor por la de excelente aprovechado de las circunstancias y se vió encumbrado como genio cuando en realidad lo había dejado de ser.

Dalí, le llamaría el fenicio de la pintura.

—La aportación manchega a la pintura actual ¿cómo la ves?

—Estoy convencido que hay madera y, espero, que un mañana no lejano un manchego ocupe

un primer puesto en la pintura española. Cito a Guijarro, como posible candidato a ese puesto.

—En nuestro más reducido ámbito local ¿cómo ves el porvenir pictórico?

—Todos tenemos ilusión, pero encontramos un freno poderoso en esa «competencia» poco... deportiva. Los que no conseguimos o no consiguen el triunfo, por sistema, se hacen enemigos del que consigue alguno de los premios que hasta ahora han sido, olvidando esa ilusión común que nos debía hacer olvidar lo demás e ir a superarnos unos a otros con toda corrección.

—¿Qué cosa te agrada más en los pintores locales?

—A todos les encuentro destellos de mi gusto, así: Isidro Parra tiene cosas muy buenas en flores; Antón, es admirable en sus visiografías; la rebeldía de Herreros; y de los demás, la ilusión.

—¿Preparas algo?

—Sí, unas escenas manchegas.

—Pronto dispondremos de una sala de exposiciones ¿te gustaría exponer individualmente?

—Claro que sí, pero no tengo obras que merezcan la exposición. La responsabilidad de esa exclusividad hay que pensarla.

—¿Temas a la crítica?

—Pues la de lo no críticos, mucho.

—Quedas invitado a «exponerte» a toda clase de críticos. Ve preparando cuadros.

—Recojo el guante.

—¿Olvidas el bicarbonato y las recetas cuando sueñas en llevar a la tela tus sueños realistas?

—Olvido todo.

—Pues creo que ya no debo molestarte más, sólo si tú quieres añadir algo...

—Sí, quiero hacer una llamada a la gente del pincel para que se luce noblemente, y exponamos los pintores alcazareños, dentro y fuera, olvidándonos de las decisiones de los jurados.

# EL MERCADO

Difundida ya oficialmente la noticia de la inauguración de la Plaza del Mercado, nuestra primera exclamación ha sido: ¡Gracias a Dios! Advirtiéndolo, que esta exclamación nuestra no encierra ni una tilde de reproche contra los Ayuntamientos o Corporaciones Municipales, que en su ejecución han intervenido. Para nosotros, solo elogios se merecen, tanto aquel, que valientemente emprendió la tarea de los derribos, para preparar el solar (aunque luego lo dejara meteorizarse, como si de plantar un árbol se tratara), mientras iba preparando planos y proyectos, como este, que ha tenido el honor de llevarlos a la práctica.

Elogios sí, porque han sabido satisfacer una antigua aspiración y remediar una perentoria necesidad de nuestro pueblo, ya que, antigua aspiración y perentoria necesidad eran éstas del Mercado.

Por una pura casualidad ha venido a nuestras manos un ejemplar de «Tierra Manchega», el número 170 del 10 de Abril de 1921, y de él copiamos lo siguiente:

«¿Será verdad que entre los planes de este Ayuntamiento figura la construcción de un mercado de abastos? Sin dar crédito a la noticia—escamados ya de los recientes «camelos»—ella nos ofrece la ocasión de ocuparnos de tan interesante proyecto, que no es nuevo en estas columnas». (ANTIGUA ASPIRACION). «Ya en otra ocasión hablábamos de ello justificando su necesidad, tanto en la importancia del pueblo cuanto en la actual carencia de

local adecuado, pues, la Plaza de la Constitución, destinada de antiguo para tal fin, incapaz e inapropiada, reclama hace mucho tiempo, por fueros de higiene y urbanización, el innegable derecho a ser desalojada» (PERENTORIA NECESIDAD).

Ante la noticia de la inmediata inauguración de nuestro Mercado, como alcazareños y como falangistas, damos también las gracias a aquellos «señores ediles» que siempre encontraron un «pero» para no llevar a la práctica los «acuerdos edilicios».

Como alcazareños, porque hemos visto muchas plazas del mercado, que podríamos llamar metálicas, en pueblecillos, pueblos y aun capitales, que eran incapaces, inadecuadas y no respondían a esos fueros de higiene y urbanización, en cuyo nombre estaban construidas. Nosotros, en cambio, podemos sentirnos orgullosos, porque nuestra Plaza de Abastos responde a todas las exigencias de urbanización, sanidad, higiene, capacidad y modernismo; con su edificación de 4140 metros cuadrados, sus puestos y bancadas, 12 tiendas y 31 almacenes, cámaras frigoríficas, para la perfecta conservación de los alimentos y fábrica de hielo.

Y como falangistas, también nos encontramos satisfechos, porque esa obra responde a los postulados de la nueva España y sobre todo porque demuestra una vez más que todos los «peros» y «camelos» pueden desaparecer cuando todos, los de arriba y los de abajo, ponen su empeño en trabajar por una España Grande.

HERGUIDO

## Año Santo en España

El jueves, 31 de diciembre, comenzó el Año Jubilar compostelano. Sólo dos ciudades en el Mundo—Roma y Santiago—gozan del privilegio del Año Santo. Y el de Compostela, es más antiguo que el romano, ya que el Año Jubilar santiagués fué instituido por el Pontífice Calixto II en 1122; en cambio, el romano no se fundó hasta 176 años después. Y al principio cada jubileo en la Ciudad Eterna, debería celebrarse cada cien años. Este período de tiempo fué reduciéndose hasta veinticinco, que es el lapso de tiempo que todavía los distancia.

El Jubileo de Compostela, se

celebra con más frecuencia. Siempre que el 25 de julio, festividad del Apóstol, coincide con un domingo, es Año Santo. Así que, por cada romano, se celebran tres compostelanos, por lo menos.

En lo que resta del siglo XX, se celebrarán también Años Santos jacobeos en 1954, 1965, 1971, 1976, 1982, 1993 y 1999.

Como es sabido, con motivo del hallazgo de las reliquias del Apóstol en 1885, se celebró un Año Santo extraordinario, a pesar de que le correspondía también celebrarse el año siguiente.

Durante nuestra Cruzada de Liberación, se prorrogó asimis-

mo el Año Santo de 1937 hasta el final de 1938. En el presente Año Santo, se celebrarán en Compostela Asambleas internacionales de Teología, Ciencias Bíblicas, Pidiatría, Cirugía, Poesía y otras manifestaciones de Ciencia y Arte.

Se calcula que durante el año actual visitarán la tumba del Apóstol más de un millón de peregrinos y que el mayor contingente de estos serán hispano-americanos.

La apertura de la Puerta Santa de la Catedral compostelana se efectuó, con la ritual ceremonia, en presencia del Ministro de Justicia, que representaba al Jefe del Estado Español.

# Historia de Alcázar

Hemos oído los primeros comentarios sobre «el arco de la Plaza». Que en resumen son estos: El arco no tenía una antigüedad superior a los setenta años. Era un monumento a no recuerdan qué persona o hecho. Tenía almenas y entre estas y los huecos de las puertas había un friso; encima de él estaba colocado el escudo (que aún no sabemos como era). Tanto las puertas cuadradas, como la que estaba en arco, tenían unas molduras para que no resultara una obra lisa, carente de relieves».

Como entre los actuales vecinos de Alcázar no hay ninguno que haya conocido el arco tal como nos lo han descrito, nos han dicho que así es como lo vieron en una fotografía que traía un libro (que no saben el título).

No pretendemos *inventar* una Historia de Alcázar, solo queremos recoger en estas páginas cuantas noticias encontremos sobre la misma, comentándolas, eso sí, según nuestro criterio y valiéndonos de los elementos de juicio que aún podamos encontrar en los archivos y documentos que veamos.

No está pues, en nuestro ánimo, mantener la opinión, muy generalizada, de que ese arco pudo formar parte de las «antiguas fortificaciones de la Ciudad». Sin embargo, nos ha causado extrañeza que «un monumento pobre» como era ese, estuviera construido con grandes piedras de sillería, labradas y talladas para hacer las molduras, el friso, el escudo, las almenas y todos cuantos adornos pudiera tener.

Con la antigüedad que esta última opinión le dá, hemos de suponer, que fuera construido a mediados del siglo pasado; pues bien, de aquella época no existe en Alcázar ningún «monumento pobre», ninguna construcción elegante, que tenga los materiales y características que el arco que nos ocupa. Con algunos años menos de antigüedad, existió un monumento, este sí que era pobre e indigno, estaba dedicado a Cervantes seguramente cuando todo el furor cervantista y no tenía nada más que piedra sin labrar y mucho yeso. Aunque supongamos que el aspecto que el arco dicen tenía de pobreza, lo achaquemos a su antigüedad, nos limitamos a dar a conocer esta opinión y a llamar la atención sobre el hecho de que comparando un monumento y otro, resulta que necesariamente tienen que corresponder a épocas distintas.

Procuraremos esclarecer una y otra opinión, pero sea cual fuere el resultado, no cabe duda, pues así lo dice la «carta de robra, signada de escribano público», que el Concejo de Alcázar compró en 1529 los *adarves* de los herederos de Alonso Falcón el Viejo a Lope Dayora, que en nombre de ellos vino a venderlos en aquella fecha.

Decíamos en otro artículo, que al hablar de MURUM lo hacíamos siguiendo una antigua tradi-

ción, mantenida durante siglos en nuestra Ciudad; hemos visto también anteriormente lo que «oficialmente» se dice sobre aquel Municipio romano y dónde se sitúa. Ya solo nos resta insistir sobre el siguiente punto: Para situar a Murum en Villarta o en sus inmediaciones, se habla constantemente de la concordia entre las Ordenes Militares, que cita a Murum «sobre el Guadiana» y dicen, también, que no puede haber duda entre si los antiguos confundirían al Guadiana con el Gigüela o el Zancara, ya que en el mismo documento se habla de uno y otro río distinguiéndolos perfectamente.

Lo pobre que resulta esta argumentación podemos verlo claramente examinando el gráfico que ya hemos publicado o cualquier mapa; allí apreciaremos que Villarta está bañada por las aguas del Zancara. Y si no se ha dudado hacer de Villarta Murum «sobre el Guadiana», menos aún dudaremos en identificarlo con Alcázar, cuyo término está bañado por el Guadiana, el Zancara y el Gigüela. Aún cuando supongamos, y esta es opinión exclusivamente nuestra, que el Castillo de Murum, cedido al Arzobispo de Toledo, no tiene nada que ver con el Municipio romano de igual nombre; para nosotros aquel castillo debió de ser Santa María de Murum, que luego cambió el nombre por Santa María de Villacentenos, muy celebrado por algunos autores, con el solo fin de quitar importancia a la «pequeña fortaleza» de Alcázar.

Igualmente pobres resultan los argumentos de los que sitúan a Murum en Zuacorta, ya que si se valen del río Guadiana para mantener su opinión, no nos explicamos por qué dudan tanto al señalar la situación de otra mansión romana que precisamente se dominaba Caput Fluminis Anae (Cabeceira del Río Guadiana); cuando en realidad debían situarla en los mismos Ojos de Guadiana.

Y para terminar, citaremos las palabras del Arqueólogo y Profesor de Historia Antigua, D. Julián San Valero Aparisi: «AUNQUE TODOS LOS HISTORIADORES ROMANOS O POSTERIORES DIJERAN LO CONTRARIO, es indudable el lujo y riqueza de la mansión que excavamos». Y refiriéndose a los mosaicos: «por su perfección técnica y aún artística nada tienen que envidiar a los mejores conocidos. Su extensión es desmesurada aún para zonas suprarromanizadas, como Tarragona, Valencia, Mérida o Sevilla».

Ante afirmaciones tan rotundas de una personalidad tan destacada, deséchese para siempre, aquellas ideas de que el origen de Alcázar fué una vieja quinta rodeada de cobertijos. Ante esos monumentos romanos que son los mosaicos, poco debía importarnos cómo se llamara el lugar de que se han extraído, pero para seguir una antigua tradición llamémosle MURUM.

RUBIO



# LA FALANGE ES MOVIMIENTO (E pur si mouve)

Ante la pregunta que en el mes pasado se formuló en estas columnas, sobre si la Falange es movimiento por su doctrina o es movimiento por y para la lucha contra sus dos enemigos, que son capitalismo y comunismo, vamos a dar contestación ampliando la bien razonada, que ya dió nuestro Director.

Sí, señor: La Falange, «per se ey per accidens» es movimiento. Por las dos cosas.

Si se analiza siquiera sea someramente, la dogmática de la Falange, se advertirá dentro de ella algo que fluye, algo que vive, algo que impulsa a la acción. (Bien entendido que no se va a la acción por sí misma, al estilo fascista; no es un fin, es un medio). Pero esto no ocurre solo con la Falange. Igual le sucede al comunismo. Y lo mismo al liberalismo. E igual a la Tradición. E idénticamente a todas las restauraciones y a todas las contrarrevoluciones que en el mundo han sido. Los: «proletarios de todos los países uníos», «liberté, egalité, fraternité», «laissez faire», «América para los americanos» «Deutschland, deutchlad über alles», son todos principios de acción, movimientos. Y es que toda posición política, es movimiento, porque toda idea política, está acuñada para que se ponga en marcha. De suerte que preguntar si la Falange es movimiento, en realidad es no preguntar nada. Bastaría con contestar lo que hemos contestado.

Ahora si nos paramos en la Falange, inscrita en España, dejando aparte sus notas de universalidad:

¿No es movimiento substituir a un sindicalismo clasista, por otro vertical, totalmente opuesto?

¿No es movimiento actualizar, en fábricas, en escuelas y cuarteles un catolicismo que se iba quedando reducido a rosarios entre viejas?

¿Es acaso quietud saltar hacia Dios con la pértiga del Imperio?

¿No es movimiento cortar la cabeza a la serpiente suave del separatismo?

¿Y no es movimiento, valga el chiste facil, el Pegaso, de la copa de Nueva York?

No. No es preciso aducir textos concretos, pues había que poner en bloque toda la doctrina de la Falange.

Ahora, per accidens. La Falange nació en agonía. En una tremenda «agonía». Y esta empleó la palabra en todo el hondo sentido dramático de lucha desesperante que Unamuno descubrió en la palabra.

Nació frente al enemigo, en lucha con él y naturalmente, por él condicionada... por la necesidad de combatirle.

Pero ¿quién es el enemigo? ¿Sólo el capitalismo y el comunismo? o dicho de otra forma: ¿sin capitalismo y comunismo, habría surgido la Falange?

Hubiese surgido. Puede que hubiese tardado más, pero había de nacer algún arroyo nuevo, que regase la piel de España con el frescor de sus espumas vírgenes y la dureza de sus guijarros puros, porque España tenía, tiene, un enemigo interior y superior a comunismos y capitalismos: España misma.

La inanición, la fantarronería, el desfondamiento espiritual, la ruindad, el complejo colectivo de inferioridad de España y de los españoles. estaban ahí, descubiertos, añalizados hasta las entrañas, pero sin remedio, aceptados como un apriorismo fatal del cual necesariamente había que partir.

Y...entonces, surgió un mensaje que partió, enseñando a los españoles que ser eso era lo único serio que se podía ser en el mundo. Y los ojos de España, entristecidos, por moribundos, vieron pasar escuadras azules. Y sus oídos taponados para lo grande, sintieron gritar este poema inmenso: ¡Arriba España!

Y ojos cautos se asombraban desde el perfil de barco de las esquinas, y lenguas de debajo de esos ojos cuchicheaban. Y tantas cosas.

Y sin embargo, aquello se mueve: «E pur si mouve».

## POESIA

### AYER

Del libro en preparación «A MEDIA VOZ»

*La tarde se ha quedado muerta, con una mueca  
la sonrisa fugaz que le vela el cadaver.*

*La tarde se ha elevado—de tan hueca sonora—  
como un hueco rubí, como un pájaro grande.*

*Correré, brasa a brasa, sombra a sombra, la tierra,  
la tierra, como yo, que se arrastra buscándose.*

*La tarde me ha dejado parido por la sombra,  
y yo voy, persiguiendo el cuerpo de la tarde,  
renovando horizonte y horizonte, matando  
nacimientos opuestos a mi pie, inagotables,  
de la tierra que sigue traspasando horizontes  
y en el paso se surge y se hace y se nace...*

*Implorando el milagro que le espero a Mañana,  
—y que nunca me llega—me destila la sangre;  
otro Hoy que se va, otro Hoy que es Ayer:*

*el Ayer que yo busco—persiguiendo la tarde—  
hasta que, en los ejidos de mi ancho pensamiento,  
se queda disecado, confuso, intransitable,  
al que apenas le llegan aleteos de luz,  
cuando otra vez se enciende la bombilla del aire...*

TOMAS LOSA CARRETERO

### Soneto al olvidado Molino

Por JOSE M.<sup>o</sup> RIVAS, desde Mora de Ebro

*Molino, que, orgulloso, pan moliste,  
molino, que hidalguía derrochaste,  
hoy te encuentras desnudo, frío, triste,  
en el mar del olvido naufragaste.*

*La Sociedad se olvida y no te lanza  
la amarra salvadora del decoro.  
Gracias a D. Quijote y Sancho Panza  
te conservas en letras, cual tesoro.*

*Las alas de los años van gastando  
tu fábrica, tu muela...y tú gritando:  
¡Socorro! ¡Valedme! que me muero...*

*Mientras, la Sociedad va disfrazando  
tu leyenda; no ve que lastimero,  
vas pidiendo tu rueda y vas llorando.*

Marzo, 1 de 1954

## Actividades y Noticias

Las reuniones de las Centurias «José López Blanco» y «Hermanos Laguna Peral», no se celebraron en el mes de febrero por estar en obras de ampliación el salón de reuniones.

La Centuria «Hermanos Laguna Peral», se reunirá los días 10 y 25 de Marzo y la de «José López Blanco» el día 31 a la hora que oportunamente se señalará.

La creación del equipo de Baloncesto, ha sido una realidad más de esta Guardia de Franco. En él participa un nutrido grupo de camaradas, que aunque no tuvieron un debut afortunado, se espera de ellos mejores resultados, si bien a esta Lugartenencia le interesa más la deportividad y el cumplir una actividad más.

Esta Lugartenencia se complace en felicitar al camarada Jesús Ruiz Medrano, Jefe de la Centuria «José López Blanco», por su gran estilo demostrado en la I Guardia de la Falange de Ciudad Real, ante la tumba de José Antonio, en el Monasterio de El Escorial.

Se reunió el Consejo Comarcal de la Guardia de Franco, tratando de varias e importantes cuestiones. En la reunión se nombró el Consejo que ha de visar y censurar los artículos que en «Unidad» se publiquen, para dar un nuevo cauce a nuestro Organismo Oficial.

También se acordó poner en práctica y señalar una actividad a cada una de las Comisiones que se tienen nombradas para el estudio de los problemas económico-político-sociales de nuestra Ciudad, a fin de que al menos en teoría se resuelvan y razonen para que al ser elevados a la Superioridad lleven las máximas garantías de ser aprobados.

Igualmente se acordó poner

en marcha la Asesoría Jurídica de la Guardia de Franco, encargada de resolver cuantas «pegas» puedan presentarse a nuestros camaradas en sus relaciones con la sociedad o particulares.

El pasado día 23, giró una visita de inspección a la Delegación Local del Frente de Juventudes, al Ayudante Provincial para las Falanges Juveniles de Franco, camarada Liz. Después de cumplimentar a las Jerarquías locales, departió extensamente con los camaradas que componen el Cuadro de Mandos de la Delegación, felicitándolos efusivamente por la labor desarrollada en pro de la nueva etapa del Frente de Juventudes local.

Con la participación de diez equipos, se ha organizado por la Delegación Local del Frente de Juventudes, un campeonato de Baloncesto.

También se ha creado una nueva Centuria de las Falanges Juveniles, con alumnos del Co-



La guardia falangista de nuestra provincia ante la tumba del Fundador, forma en el Patio de los Reyes.

legio Cervantes. Actualmente se encuentra en período de prueba y pendiente de aprobación por la Delegación Provincial.

Se han efectuado con éxito las pruebas del nuevo alumbrado con lámparas de mercurio, en las Avenidas de José Antonio y Alvarez Guerra. Esta novedad ha causado agrado en el vecindario, por lo que la Corporación Municipal ha ordenado se instale igual en la calle del Generalísimo y plazas de España y Santa Quiteria. Por ser costoso se irá haciendo por trozos.

Se va a proceder al arreglo y colocación del bordillo en la calle del General Fernández Urrutia (antes Cervantes), así como a la reforma de la Plaza de Santa María.

Ha quedado aplazada la inauguración del Mercado de Abastos, Biblioteca Municipal, Museo Comarcal, Centro Maternal de Urgencia, reforma del alumbrado, jardines, etc. etc., hasta la primera quincena del mes de mayo, por dificultades técnicas, surgidas a última hora.

Las laboriosas gestiones que nuestro Excmo. Ayuntamiento viene realizando desde mucho tiempo a esta parte, encaminadas a conseguir el completo y normal abastecimiento de agua a la población, se han visto coronadas por el éxito, ya que el día 27 de Febrero, y con la asistencia de nuestro Jefe local y Alcalde, principal autor de estas gestiones se reunió la Junta general de la Sociedad Anónima de Aguas Potables, y acordó por unanimidad vender a nuestro Excmo. Ayuntamiento el manantial e instalaciones para abastecimiento de aguas.

Puestas de acuerdo, en principio, ambas partes, el día 6 de marzo se ha procedido por personal competente a revisar y valorar las instalaciones para en el plazo más breve posible firmar los acuerdos pertinentes, que sin duda alguna son los más importantes que ha firmado el Ayuntamiento desde la traída de esas mismas aguas.

En el B. O. de la Provincia número 22, del día 19 de Febrero,



# BALONCESTO

(Al terminar la segunda jornada)

Se ha jugado ya la segunda jornada de Campeonato de Baloncesto, organizado por el Frente de Juventudes, en el que toman parte diez equipos. Como puede verse, la afición al deporte de la canasta ha cundido extraordinariamente en nuestra Ciudad, quizá debido a la influencia que ejerce en nuestra juventud nuestro paisano, Díaz-Miguel? Es posible, ya que todos estamos pendientes de sus actuaciones en Madrid, y digámoslo, nos ha dolido el no verlo seleccionado para jugar el pasado España Francia. Pero volviendo a lo nuestro, digamos que todavía es prematuro hablar del futuro Campeón, puesto que quedan muchos partidos que jugar; cierto que el C. Cervantes ha salvado un difícil escollo al vencer al F. de Juventudes, en un partido lleno de emoción que fué iniciado con bonitas jugadas de ambos bandos, pero que fué perdiendo calidad conforme avanzaba el reloj, puesto que los jugadores se preocuparon más del hombre a hombre que de crear juego, y así llegamos al final con una mínima victoria del C. Cervantes. Los dos equipos dieron una pobre sensación de juego, y al F. de Juventudes se le escapó el triunfo porque no supo ordenar su ataque; y el juego eficaz de la defensa, que cerró su zona muy bien, no se vió compensado con el despliegue que en ciertos momentos debía imponer su ataque, que estuvo descolocado durante todo el partido, los alas nunca estuvieron en su sitio y así perdieron ocasiones de aumentar el tanteo a su favor, por el contrario el Colegio Cervantes, con más calma en sus muchachos y el juego de ataque más ordenado, supo aguantar el empuje inicial de su adversario y aunque se vió privado de Berrocal, que muy pronto tuvo 4 personales y cambió, para luego entrar en el momento decisivo, inclinó el partido a su favor al

marcar Paquillo una canasta que fué seguida de otras varias y que su rival intentó neutralizar sin conseguirlo, aunque los últimos momentos fueron de gran apuro para sus nuevos colores.

El actual líder, no ha encontrado todavía un rival de categoría y ha sabido desembarazarse con facilidad de sus contrarios; veremos si es capaz de ganar su próximo partido con el C. Cervantes.

En cuanto al partido Balmes J. de Austria, más vale no opinar ya que el equipo J. de Austria no se mostró a la altura que su nombre merece, dando un espectáculo muy poco acorde a nuestro estilo.

De los Aprendices, C. Trabajo, G. de Franco y C. Gibraltar, es pronto para opinar, y aunque alguno de ellos ha ganado algún partido, esperamos a jornadas venideras para contrastar su valía.

PANIAGUA

## Clasificación después de la tercera jornada

	J.	G.	P.	F.	C.	P.
O. A. R. . . . .	3	3	0	75	21	6
C. CERVANTES . . . .	3	3	0	80	44	6
HERCULES . . . .	3	2	1	73	19	5
F. JUVENTUDES . . . .	3	2	1	115	69	5
J. AUSTRIA . . . .	3	2	1	76	47	5
A, BALMES . . . .	3	1	2	94	61	4
APRENDICES . . . .	3	1	2	23	75	4
G. FRANCO . . . .	3	1	2	24	85	4
C. TRABAJO . . . .	3	0	3	24	97	3
C. GIBRALTAR . . . .	3	0	3	19	85	3

## Máximos encestandores

A. GONZALES . . . .	41
PANIAGUA II . . . .	35
FERNANDEZ . . . .	31

la Delegación de Industria de Ciudad Real, publicaba una nota, la cual resumida dice: Que varias Empresas, entre ellas Hidroeléctrica de Buenamesón S. A., que carecen prácticamente de producción hidráulica propia, por una extraordinaria disminución de caudales en los ríos que la abastecen, han presentado un plan de restricciones a aplicar en varios pueblos de la Provincia. El «plan en esencia», consiste en cortar la corriente diariamente por una duración de tres horas veinte minutos en los pueblos y horas que cita, entre ellos: Alcázar de San Juan, (corte) de 11'20 a 14'40.

Esta última noticia, nos ha extrañado, pues habiendo terminado dicha Empresa sus contratos con Navarro, (que es el que tiene los saltos), creíamos que se suministraba en casi la totalidad de Puertollano, y que la Central Térmica no estaba supeditada a

la disminución de caudales en los ríos.

Como el B. O. solo publica el «plan en esencia» ignoramos si en los pormenores de dicho plan se hablará de sectores y de calles, o si estarán permitidos los cortecitos a cualquier hora y de duración varía (entre los cinco minutos y las cinco horas).

Del mismo modo que la Compañía envía a sus inspectores cuando mejor le parece para que revisen los contadores, que no marcan el mínimo por tantos apagones, así se debían investigar las causas de estas anomalías y darlas a conocer, para evitar así que cada cual pueda comentarlas a su manera.

## Un record sin igual.

Desde que en nuestra Ciudad se inició la plantación de árboles y jardines, orgullo de nuestro Ayuntamiento, se tomó la sana

medida para protegerlos contra los gamberros, de imponer una multa a todo aquel que contra ellos se metiera. A la cabeza de los sancionados figura **Antonio Arenas Cruz**, que tiene impuestas ya DIEZ multas de 250 pesetas; esperamos que con estos toques al bolsillo se le curarán las «manías arboricidas» que le hicieron romper en una sola noche 12 árboles, otra cuatro y así hasta bafir el record.

Ha sido relevado de sus cargos a petición propia por exceso de trabajo, el camarada Eugenio Molina. Habiendo pasado a ocupar la Sub-Jefatura Local el camarada José M.<sup>a</sup> Aparicio Arce. De todos conocidos ambos camaradas, no es preciso resaltar la actuación de uno, ni el entusiasmo que el otro ha de poner en su nuevo cargo.

# VENTANA AL MUNDO

Día 25 de Enero.—Los estudiantes madrileños celebran una imponente manifestación contra Inglaterra, reclamando para España el Peñón de Gibraltar.

Día 28.—Huelga comunista en Francia.

Día 30.—Molotov, rechaza el plan de unificación de Alemania.

Día 2 de Febrero.—No hay posibilidad de acuerdo en la Conferencia de Berlín.

Día 3.—Molotov propone un referendum en todo el territorio de Alemania.

Día 6.—Inglaterra se disculpa por la política de acercamiento a los países comunistas.

Día 8.—Llega a Madrid el Gran Visir del gobierno Jalifiano, presidiendo la Comisión de notables marroquíes, que expresara al Jefe del Estado el cariño y la adhesión de aquel pueblo.

Huelgas de «trabajo lento» y manifestaciones anticomunistas en la Alemania Oriental. Los rusos han requisado todas las armas de caza.

Día 11.—Una delegación parlamentaria francesa pide «nuevo trato» a Marruecos, ya que reconocen que los métodos policíacos que se emplean ahondan las diferencias.

Día 12.—Schuman da cuenta a la Asamblea del discurso del Caudillo a los notables marroquíes. El Gobierno francés, llama a su Embajador en Madrid.

Día 15.—La capital de Laos, cercada por los comunistas. Paracaidistas franceses, han sido lanzados en la retaguardia roja.

Día 17.—Los alemanes de las dos zonas, se manifiestan en Berlín. Cuarenta mil habitantes del sector occidental, protestan del fracaso de la conferencia de «los cuatro».

Día 18.—El oro robado del Banco de España, sirvió para cubrir las pérdidas de la prensa roja francesa.

Un testimonio sensacional en el proceso de «L' Humanité» contra «L' Aurore».

Día 20.—Reacción antisoviética en Austria. Veinte mil manifestantes desfilaron por las calles de Viena, en señal de protesta por la actitud rusa en Berlín.

Día 22.—Los «tres» occidentales, proponen la suavización del control de Alemania. Han sugerido a Rusia que se facilite el movimiento de personas y mercancías entre las dos zonas.

Día 23.—Francia pone condiciones para la ratificación del ejército europeo. Arreglo del pleito del Sarre.

Una noticia fechada en Madrid, dice lo siguiente:

«Le Monde», dedica al tema de Gibraltar un artículo firmado por Máximo Ferriere, en el que se retrata la historia del Peñón, y se dicen cosas como estas: «Es sorprendente comprobar que los propios ingleses propusieron cinco veces en cincuenta años a los españoles devolverles Gibraltar. Claro que no era por grandeza de alma, sino que pedían como contrapartida una alianza anglo-española contra Francia. Cinco veces los españoles respondieron dignamente que no aceptaban más que una restitución sin condiciones».

## COMENTARIO. (Del artículo de «Arriba». Siempre Gibraltar.)

...«Nadie podrá negar los hechos, que por hirientes en la carne española, siempre estarán vivos, de cómo adquirió Inglaterra la tal colonia, el vergonzoso tratado que la formalizó y el tesón, digno de mejor causa, con que la conservó frente a los sitios y a las gestiones españolas para rescatarla. En lo que sí hay una honda diferencia entre el juicio español y el británico, es en la interpretación de las razones morales en que se apoyaron aquellos hechos. La ocupación de Gibraltar no tué, y es hora de que la conozcan los ingleses, la consecuencia de una guerra de Inglaterra contra España, sino un episodio de la Guerra Civil que sobre suelo español promovieron Inglaterra y Francia con motivo de la sucesión al Trono de España, en la que Francia patrocinaba un príncipe francés, Felipe de Anjou, e Inglaterra al Archiduque Carlos, a nombre del cual se tomó Gibraltar por las tropas aliadas, al mando del Príncipe de Hesse, y al que se rindieron los 90 hombres que, a las órdenes del General Salinas, habían extremado la resistencia.



# UNIDAD

Órgano de la Lugartenencia Comarcal de la Guardia de Franco

Administración: Santo Domingo, 1.—Teléfono, 186

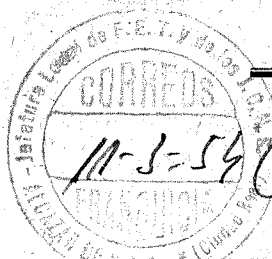
## IMPRESOS

Lugarteniente Comarcal Puerto Llanero

Jefatura de F.F.T. de Puerto Llanero

Puerto Llanero

Imp. Castellanos-Alcázar



(Ciudad Real)